



Guadalajara, Jalisco; 30 de marzo de 2022

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 037/2022
Periodo	Del 04 de marzo al 31 de marzo de 2022

LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 037/2022 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con esa H. Instituto el pasado 07 siete de marzo de 2022 dos mil veintidos.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- 1 Apoyo para conducir la unidad vehicular asignada al área de Presidencia.
- 2 Apoyo en los traslados del Comisionado Presidente a todo evento, reunión, cita y compromisos de trabajo que éste tenga con motivo del ejercicio de sus funciones.
- 3 Apoyo en la distribución de correspondencia.
- 4 Apoyo en las operaciones logísticas de los eventos realizados por el Instituto y en la entrega de documentos e información oficial.
- 5 Contribuir en la logística de la agenda del Comisionado Presidente, verificando rutas de traslados.
- 6 Apoyar en el traslado de personal del Instituto y/o funcionarios relacionados con eventos Institucionales, cuando así se requiera.
7. Las demás encomendadas por su superior jerárquico.
I.- Apoyo en ponencia foliando.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6

René Eduardo Villa Rodríguez
Prestador de Servicios Asimilados


Salvador Romero Espinosa
Comisionado Presidente por Ministerio de Ley

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."